

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-304450

OBJETO: 00068/ISE/2024/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL087-S - ALMERIA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 10.892,42 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 10.892,42 €

VALOR ESTIMADO: 13.070,90 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ

MANUEL AYALA MARTINEZ

En ALMERIA, siendo las 08:00 horas del día 23 de abril de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 00068/ISE/2024/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL087-S - ALMERIA, Expediente CONTR 2024 304450.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 22 de abril de 2024, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001422883 de fecha 8 de Abril de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	RUTA	Entidad
1	AL087-S	34****65L FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

FIRMADO POR	MANUEL AYALA MARTINEZ		23/04/2024	PÁGINA 1/2
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEV3XRD3LGVNTAWKUE2YEOBFTO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ID	Ruta	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
1	AL087-S	34****65L FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ	B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera matriculación es igual o mayor de 2015	SI	NO	NO	10.811,42

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir **SUBSANACION** al detectarse las siguientes incidencias:

- Falta cumplimentar el Anexo II aportado ya que se encuentran vacios los apartados “SEGUNDO”, “QUINTO”, Y “SEPTIMO”. Solo se ha cumplimentado el apartado OCTAVO.
- Aportar el “Permiso de Circulación” y la “Consulta del registro de empresas y actividades de transporte con los datos figuran adscritos a la autorización de transporte público de viajeros” de los vehículos declarados en el Anexo T-2 y cuya documentación no se ha adjuntado al citado anexo.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **TRES DIAS NATURALES** para que las corrija o subsane, presentando la documentación **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MANUEL AYALA MARTINEZ		23/04/2024	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imEV3XRD3LGVNTAWKUE2YEOBFTO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	